

LA PUBLICIDAD

Año XVIII :: Núm. 18.999 :: Ejemplar, 10 céntos.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

GRANADA, Viernes 24 de Noviembre de 1922

LA VIDA MUNICIPAL

Comentario al Cabildo

En la sesión celebrada anteaer por el Ayuntamiento se discutieron diferentes asuntos, algunos de verdadero interés, pero acaeció lo de siempre, que las ideas fluctuantes de los oradores no llegaron a plasmar en fórmulas concretas y soluciones prácticas.

Sin embargo, hubo iniciativas copiosas y felices, que merecen volver sobre ellas y sacar de las mismas el mayor provecho posible, convirtiéndolas total o parcialmente en acuerdos de utilidad y conveniencia públicas.

Lo más saliente e importante fué lo que se dijo relativo al proyecto de construcción de casas económicas, de precio aproximado a 7.500 pesetas cada una, y con un presupuesto global de un millón de pesetas.

Como hay que contar con la ayuda del Estado, para esta clase de edificaciones, según la novísima ley de casas baratas (1921), es probable que el capital necesario a tal objeto fuese suficiente para construir unas 300 casas, y de esta manera se resolvería la crisis de la habitación en Granada.

Ante las mil cosas lisonjeras que se lanzan en el Consistorio y luego resultan alegrías de corazones optimistas sin ningún fundamento, ayer procuramos informarnos sobre la seriedad del proyecto de referencia; y aunque el Alcalde señor Gil de Gibaja mostrase reservado, porque guarda las primicias de la explicación detallada del plan concebido para el Cabildo municipal, pudimos sacar la impresión altamente halagüeña, de que existe real y efectivamente el proyecto y el proyectista es un prócer, perteneciente a la rancia aristocracia granadina, que se distingue honrosamente por sus sentimientos patrióticos y filantrópicos, habiéndose echo acreedor a los elogios y a la gratitud popular, por sus obras meritorias en pro de la enseñanza y de las clases humildes.

El noble caballero a que aludimos y cuyo nombre daremos cuando lo creamos oportuno, está decidido a invertir un millón de pesetas o lo que sea necesario en casas que dentro de su baratura y modestia, reúnan las condiciones estéticas e higiénicas apetecibles, procurando así que las familias pobres tengan vivienda sana, cómoda y hasta elegante, si el Ayuntamiento le da facilidades, como es lógico.

El propósito, aunque traté de esquivar toda exhibición quien lo tiene, porque es persona tan generosa como modesta, bien merece por su grandeza y hermosura recogerlo con entusiasta aplauso, anticipándonos al juicio de Granada entera que ha de rendir en su día al ilustre benefactor el debido homenaje.

PROPIETARIOS, INQUILINOS Y JUECES

El noble caballero a que aludimos y cuyo nombre daremos cuando lo creamos oportuno, está decidido a invertir un millón de pesetas o lo que sea necesario en casas que dentro de su baratura y modestia, reúnan las condiciones estéticas e higiénicas apetecibles, procurando así que las familias pobres tengan vivienda sana, cómoda y hasta elegante, si el Ayuntamiento le da facilidades, como es lógico.

El propósito, aunque traté de esquivar toda exhibición quien lo tiene, porque es persona tan generosa como modesta, bien merece por su grandeza y hermosura recogerlo con entusiasta aplauso, anticipándonos al juicio de Granada entera que ha de rendir en su día al ilustre benefactor el debido homenaje.

PROPIETARIOS, INQUILINOS Y JUECES

El Decreto sobre alquileres

Quanta atención dedique la prensa al problema palpitante de la vivienda, de los arrendamientos y alquileres, será poca. El deber esencial, primordial, inexcusable, de dicha entidad, es velar por los intereses populares; defendiendo en todo momento. Lo que es su deber, en desprecio de la Prensa redundante, indefectiblemente.

Cumpliendo, pues, un deber ineludible y grato, por tratarse de la defensa de los humildes, de los pobres, seguimos examinando el caso estrepitoso cuyo esbozo empezamos hace unos días. Nos lo agradecerán los propietarios; lo aplaudirán los propietarios que tienen conciencia y cumplen con sus deberes de hombres respetuosos con la ley, equitativos, cristianos y justos. Nos lo aprobará nuestra conciencia.

A varios abogados les hemos oído esta exclamación, cuando representan a las partes demandantes, o sea, a los propietarios, en los juicios de desahucio:

—Pero ese Decreto ha venido a trastornar todo lo que había legislado sobre la materia!

Naturalmente, como que a consecuencia de las vicisitudes en lo que atañe a viviendas y alquileres, desde la guerra municipal, el estado de hecho ha sufrido un trastorno profundo. Había que hacerle frente con algo que trastornara, alterara, modificara el estado de derecho.

En España sobrevino el Decreto sobre alquileres, rige y continuará rigiendo hasta hoy una nueva ley sustitutiva a la ya caduca, inadecuada, inservible. Quien no quiera verlo así, será porque tiene fincas y pretensiones duplicadas o triplicadas el precio.

Ese Decreto era tan preciso, que ha venido a evitar incluso alteraciones de orden público, como ha consignado en un documento un table, una autoridad judicial indiscutible.

Pues bien; en Granada hay un juez municipal que, según consignábamos en nuestro primer artículo, se ha saltado a la torera, en un fallo que acaba de dictar, al Decreto, al Gobierno, y a la opinión pública.

¿Será que el Juzgado de referencia desconoce el Decreto?

Esto es inadmissible; pues así la ignorancia de la ley no excusa su cumplimiento a ningún ciudadano, a un juez, muchísimo menos. ¿Pues no faltaba más!

Y ya que hemos empleado una frase vulgar, trataremos de otra diciendo que al juez incurrió en tamaño delito, ohay que darle la absolutura!

mos dando sucesivamente completos detalles, ese juez municipal de Granada (no de Jun sión de Granada) en cuanto se presenta el demandado a hacer entrega de la cantidad por cuyo descubrimiento se ha embargado el desahucio, acepta la entrega y lo hace constar en una diligencia. ¿Porqué la acepta? Porque conoce el artículo segundo del Real Decreto sobre alquileres; porque este se lo manda.

Si no lo conociera, o si el Real Decreto no existiera, el juez le habría dicho al demandado: —Pero a que trae V. aquí esas pesetas? ¿Qué hará con ellas? ¿Se ha vuelto V. loco?

Se tramita el juicio, en el que demuestra la parte demandada, con prueba testimonial de las dos partes, que siempre y en todo momento tuvo el dinero a disposición del propietario; y el juez al dictar sentencia, dice que ha visto la ley de Enjuiciamiento; pero no ha visto el Real Decreto que para tomar el dinero vio tan claramente. Y falla, contra lo que el Decreto dispone, que ha lugar al desahucio; que se vaya el inquilino en el plazo de ocho días, pues de lo contrario irá él a ponerle los muebles en la calle; y que, por contra, lo condena en costas.

Esto se llama empleando la tercera frase vulgar, «diarse la manita a la cabeza».

Es un ataque repentino de amnesia, provocado por los vapores del banquete. Estos actos alimenticios tienen fatales consecuencias.

No la amnesia, es un caso de enfermedad cuando no daña más que al enfermo. Cuando daña a tercero, es responsabilidad.

De ello trataremos en el artículo siguiente, si sin llamar en urgencia la atención del señor Ministro de Gracia y Justicia, del señor Fiscal del Tribunal Supremo y de la Asociación de inquilinos de Granada.

PELLIZAS Y CHAQUETONES Sastrería LOS MUÑECOS Bibarramba, 19 y 20.

TRIBUNA LIBRE EN EL CINE MUNICIPAL

En cuanto penetro en el salón de actos, me quedo a oscuras. No entiendo nada de lo que hablan estos doce señores que suponen ser nuestros representantes.

Porque a este último Cabildo no ha asistido más que una docena, casi la cuarta parte.

Nadie es en que faltan tres cuartas, y mucho menos Gibaja, que tiene la vara.

En la pantalla del cine empiezan a proyectarse las cintas o películas, sospechándose que sea Beltrán el que ha designado a los que llevan las cintas.

Garzón Rodríguez proyecta la emocionante film titulada «La invasión rural».

Todo pueblo que esté cercano a Granada, en seis kilómetros de ancho a la redonda, quedará anexionado, será parte del todo que se llama capital.

Pero varias varas, las de los Alcaldes de esos pueblos, quedarán anuladas, destruidas. Todas vendrán a sumarse a la vara de Germán, que adquirirá una robustez verdaderamente campesina.

Este es un modo como otro cualquiera de desmenujar el caciquismo rural, fomentando el de las grandes capitales.

Sin embargo, la cinta es del agrado del público, y yo sumo a los suyos mis aplausos.

La película fantástica que proyecta el Alcalde, al que no le viene grande la cabina, es maravillosa.

Empiezan a desfilarse casas nuevas y baratas. Diez, cincuenta, doscientas... El Alcalde nos va a hacer la Pascua la primera de dichas casas, que llegarán a 300.

Con tal proyecto, maldita la falta que hace el Decreto sobre alquileres, pues las casas estarán por los suelos.

Terminaremos por dar la razón al juez municipal de Granada que no conoce el Decreto, pero conoce a Gibaja.

Así transcurrió la sesión cinematográfica municipal, con un éxito sorprendente.

Uno de la barra.

DENTADURAS Médico-Dentista. —Acera de Darro, 14, 16 y 18.

Para GABANES Y CHAQUETONES, Sastrería LOS MUÑECOS

EL SUCESO DE AYER

Un hombre gravemente herido

Sebastián Plata López, de 50 años, marchaba ayer tarde a las tres, por la calle de Alhóndiga.

Al llegar a la placeta del Matadero Viejo, se encontró con Juan Megias Molina, de 35 años, contra el que había presentado una denuncia en el Juzgado del Campillo por esta de 600 pesetas.

Sin que mediara discusión, Megias disparó un tiro contra Sebastián, que cayó al suelo con el brazo derecho atravesado.

Acudieron varias personas, que se dispusieron a auxiliar al herido.

También acudió una pareja de la guardia municipal, que detuvo al agresor.

El herido fué llevado a la Casa de Socorro, donde el médico y practicante de guardia le reconocieron, apreciándose una herida en el brazo derecho, con orificio de entrada y salida. Además tenía la fractura de la extremidad del codo.

Después de curado convenientemente, Sebastián Plata, fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, quedando acogido en la sala de Santa Natalia.

El agresor ingresó en la cárcel a disposición del Jurgado de Instrucción del Sagrario.

Un suicidio

Participan de Montegicjar, que el día 20 del actual puso fin a su vida, en el anejo Domingo Pérez, la vecina Ana Contreras Ramos, de 30 años, casada.

Para llevar a cabo su fatal resolución, ató una soga de esparto a una viga, ahorcándose.

La guardia civil puso el hecho en conocimiento del Juzgado municipal de Montegicjar, que se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

Se ignoran las causas del suicidio.

Ecós de sociedad

El día 6 del próximo Diciembre contraerá matrimonio el activo agente de Vigilancia de esta capital, don Roque Rivero con la bella señorita Araceli Itivas Campos.

—Hoy sale para Sevilla, el gerente de la Luzerna de los teatros Cervantes e Isabel la Católica, don Manuel González Gómez.

—Hoy marcha a Madrid el vicecónsul argentino, don Enrique Ruiz Gómez.

—Para corsés elegantes y fajas ventrales higiénicas, la fábrica «La Española», Bibarramba, 30.

Instrucción Pública

Sección administrativa de primera enseñanza de Granada. —Aclaración: En la propuesta del concurso de aumento gradual de sueldo de los maestros de esta provincia, se han deslizado algunos errores que se rectifican a continuación: A don Juan Espejo Casanova se le asignan 37 años, 5 meses y 6 días de servicios en vez de 37-3-6 que cuenta.

A don Juan Espejo Espinosa se le asignan 38 años, 11 meses y 4 días de servicios en vez de 38-11-4.

A continuación de don Juan Espejo debe figurar don Francisco López Frados maestro de Almuñécar, que cuenta 36 años, 2 meses y 6 días de servicio por lo que le corresponde ascender a la segunda categoría por antigüedad y por consiguiente aparece mal incluido en la propuesta de la tercera categoría.

CONSEJO DE FOMENTO

Las plagas del Campo

que al Consejo dirige la Dirección General de Agricultura, determinando las facultades de esta organización, relacionadas con la vigente ley de plagas del campo y ordenando la confección del presupuesto general, para la campaña de extinción en primavera.

El Consejo acordó quedar enterado de la primera y con respecto a la segunda, que luego que se tengan a la vista los presupuestos parciales que han de confeccionar las Juntas locales, y que por haberse recibido incompletos, han sido devueltos, se proceda a la confección y enviar a la superioridad, de dicho presupuesto general, rogando al señor Ingeniero Jefe de la sección Agronómica, que por el personal técnico a sus órdenes, se instruya y auxilie a las Juntas locales, en la confección de dichos presupuestos, con el fin de que en dicho trámite no se invierta más que el tiempo absolutamente necesario y no sufra el menor retraso la campaña de extinción de la langosta.

El Consejo designó por unanimidad para cubrir la vacante que existe en el Consejo Superior de Fomento a don Antonio Vélez Fernández.

Según nuestras noticias, el Ingeniero Jefe de la sección Agronómica, señor Albarracín de Subirát, cumpliendo el acuerdo del Consejo de Fomento, ha ordenado y ya ha sido cumplido, que todo el personal de dicha sección, salga inmediatamente a los puestos invadidos con el fin de que los presupuestos que las Juntas locales deben confeccionar, lo hagan en condiciones de que puedan ser aprobados y a la vez que realicen, la inspección de los trabajos que se están efectuando.

UN INCENDIO

Ayer noche, a las nueve y media, se declaró un incendio en la barbería situada en las bajas de la casa número 11 de la calle de la Duquesa.

El fuego fué advertido por varios transeúntes, que se personaron en la Comisaría de Vigilancia dando cuenta de lo que ocurría.

Inmediatamente salieron el aspirante a agente señor Vozmediano y el guardia de Seguridad José Gámez, los cuales avisaron al parque de bomberos.

El incendio lo apagaron varios individuos que estaban de guardia en dicho centro y auxiliando los referidos policías.

Las pérdidas se calculan en 100 pesetas. El fuego se produjo con la punta de un cigarrillo, arrojado antes de cerrar la barbería, sobre unos trapos, casualmente.

El establecimiento es propiedad de José Aguilar.

DESDE ILLORA

Ayer tarde, a las cuatro, salió de la estación de Illora un tren de remolacha, por la línea estrecha, con dirección a la fábrica de Láchar.

Al llegar al paso a nivel de la carretera que conduce a este pueblo, marchaba un carro de Fuente Vaqueras, también cargado de remolachas, conducido por un individuo apodado «El Bolsas».

La máquina tocó el silbato para que se apartara el carro, pero ni al carrero le dió tiempo a ello, ni a los maquinistas a parar el tren. Este arrolló al carro, que quedó destruido. La máquina sufrió algunos desperfectos. Milagrosamente, no ocurrieron desgracias personales.

Un hermano de «El Bolsas» que se encontraba próximo al lugar del hecho, se arrojó sobre el maquinista; gracias a la intervención de los empleados de la háscula José Rodríguez y Antonio Ortiz no ocurrió un lamentable suceso.

«El Bolsas» fué sacado de entre las remolachas que llevaba el carro. —EL CORRESPONSAL.— Illora 22-11-22.

VIDA JUDICIAL

SENALAMIENTOS PARA HOY Sala de lo Civil. Juzgado de Linares; don José M. García Nuñez con la sociedad «Parrón» sobre reclamación de cantidad; abogados señores Escobar y Martos de la Fuente; procuradores señores Martín Quesada y Rivas; secretario señor Serna.

El mismo Juzgado: Leopoldo Pérez Serrano con la fundación «La Tortilla» sobre accidente del trabajo; abogados señores Escobar y Canacho; procuradores señores Onieva y Navarro; secretario señor Serna.

Audiencia Provincial. Sección segunda. Juzgado de Orgiva contra Ricardo Arrazé Camarero por hurto; abogado señor Cabezas; procurador señor Cano. secretario señor Alonso.

Juzgado del Salvador contra Gabriel Pardo Leyva por disparo y lesiones; abogados señores Nacher y Tello; procuradores señ. r. s. Cana y Romero; secretario señor Alonso.

El mismo Juzgado contra Valentín Rivas Amat por esta; abogado señor Díaz Pía; procurador señor González Gómez; secretario señor Alonso.

Juzgado de Montefrío contra Alfonso del Cid Cano por disparo; abogado señor Jiménez Setaella; procurador señor Montilla; secretario señor Alonso.

Granada al día

Un choque: Ayer a las 4 de la tarde ocurrió un pequeño accidente que pudo tener graves consecuencias.

lio Ciruela Aranda, por sustracción de la...

La de Pinos Puente, a Pedro Gálvez Cano, por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras.

La de Castil, a Horacio López Masagosa y Faustino Martínez Torres, por pastoreo abusivo.

ESPECIFICOS. — Los que gozan de más fama, reciben quinceañamente en la Farmacia de Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Cuaterros detenidos: Fuerzas de vigilancia, detuvieron ayer en el tren mixto de Andaluces a los cuaterros Antonio Rodríguez Malagón y Antonio Torrejón Herrera.

Escandalosa: Por promover escándalo en la vía pública, la policía detuvo ayer a Manuela Pérez Gamarra, de 28 años.

En los Escolapios: El domingo 26 celebrarán los PP. Escolapios solemnes cultos a su excelso Fundador San José de Calasanz. A las 9 y media Misa cantada siendo celebrante don José Fernández Arcoya, con asistencia de todos los alumnos, y sermón por el R. P. Rector del Colegio.

URIARTRIL. — Nombre registrado de la «Pipezina Dr. Grau». Arritmismo, reuma, gota, mal de piedra. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Casa de Socorro: Curados ayer.—Josefa Padilla, de contusiones en el lado izquierdo. Antonio Garrido, de herida en el dedo índice.

Francisco Maturana, de fractura del brazo derecho. Lorenzo Ramírez, de esguince de la articulación en la muñeca derecha.

Antonio Gómez y Antonio Ruiz, de heridas en la mano derecha.

Obras municipales

Han trabajado ayer en las que se hacen por cuenta del Ayuntamiento, 143 obreros.

Las carnes: Se venderán hoy las carnes a los siguientes precios: Becerro limpio sin hueso, a 4'25 pesetas kilo; vaca, ídem, ídem, a 3'65; borrrego con hueso, a 3'35.

Pérdida.—Desde la Gran Vía a Puerta Real, se extravió ayer tarde un bolso de plata, que contenía algún dinero.

El que lo entregue en la farmacia Sñeiro, se le gratificará.

Unión Mercantil y Comercial

El miércoles 29 del actual, a las 9 y media de la noche, tendrá lugar en los salones de estas sociedades, la cuarta de las conferencias que tienen organizadas estas entidades, estando a cargo del catedrático de higiene de esta Facultad de Medicina, doctor Alvarez de Cienfuegos.

El tema a tratar será: «La Higiene Urbana de Granada».

Detenidos

Los guardias de seguridad Francisco Robles y José Fernández detuvieron anoche a José García García de 26 años que en la calle de San Anton promovió gran escándalo, amenazando a su esposa Carmen Carranza Molina, de 27.

Coliseo Olympia

Con gran éxito se estrenó ayer, en este favorecido Coliseo la primera jornada de la interesante película impresionada en Granada titulada, «El Doronado».

Hoy se proyectará la segunda jornada de esta película completando el programa la primera jornada en cuatro partes de la grandiosa producción en dos jornadas correspondiente al programa Verdaguere, titulada «Mujer Excéntrica».

MADRID Las Cortes SENADO

Sesión del día 23 de Noviembre

Las Cortes de Madrid se reunieron ayer, para tratar de las relaciones entre el Senado y el Congreso.

CUENTO

El amplificador

El célebre sabio americano acababa de fumar su magnífico cigarro puro, soñando con su próxima aplicación de la amplificación del sonido registrado por un fonógrafo.

Aquella amplificación alcanzaba dimensiones con los infinitamente pequeños, no sólo en su imagen inesperrada, sino en la curiosa expresión, que emiten de manera variada por sus bocinas, sus alas o por el solo frotamiento de sus patas...

El célebre sabio se proponía revelar próximamente al mundo asombrando el canto de la puga, que emite notas mucho más armoniosas que el grillo.

En aquél momento su fiel ayuda de cámara le anunció la llegada, como una tromba, de cierta dama gruesa y visiblemente muy agitada.

El célebre sabio sonrió satisfecho. En el fondo de la agitación de las mujeres gordas hay siempre observaciones curiosas de espigar.

—Hacedme el favor de sentaros— dijo aniquilando los últimos restos de su cigarro.

—Ah! ¡Caballero, si usted supiese el servicio que puede hacerme...! Un servicio inmenso! Le pagaré a usted por él cuanto quiera! Soy una esposa muy desgraciada. Mi marido no es el marido modelo que conviene a una mujer cariñosa como yo soy.

Estoy segura de que tiene los que yo no conozco, que ni siquiera sospecho. El monstruo se oculta; toma todas sus precauciones el muy tunante; no se traiciona el infame. Es aquí, señor, donde usted puede intervenir, alumbrarme, darme ayuda...

—Sin embargo, no sé...

—Vuestro último invento, señor; vuestra admirable invención, que registra los menores sonidos, los menores murmullos...

—Y qué? —Aplicado a salvarme, es muy sencillo: mi marido tiene después de todas sus aventuras, un sueño muy agitado; no deja de murmurar mientras duerme un montón de frases incomprensibles, pero en las que seguramente el traidor mezcla el nombre de su cómplice; de sus cómplices, quizá evoca recuerdos, de precisiones de señas... He tratado de oír lo que dice, pero he pasado noches enteras sin dormir... Habla todo el tiempo soñando, pero no es posible entender nada. Con vuestro aparato registrador podrías hacerme un aparato registrador que funcionase discretamente durante su sueño; siempre que él se agite yo tendría al fin la posibilidad de saber hasta donde alcanza su crimen; usted reproduciría estos murmullos culpables amplificándolos diez mil veces; y entonces se sabrá como me llamo yo. Yo me llamo Dorotea, caballero; y si soy la primera en venir a pedirnos un servicio semejante, usted habrá de concederme congo en que mi idea es una famosa idea. Construid aparatos registradores de ese género especial para accechar los sueños de los esposos sospechosos; hareis una fortuna y todas las mujeres os bendecirán.

El sabio sacó un nuevo cigarro, cortó su punta y muy despacio dijo: —Pero ¿y si mi aparato registra en el sueño de vuestro marido cosas amables, como que jamás ha dejado de querer a su Dorotea?

—Entonces, señor, habreis restablecido la paz en mi corazón, y además de un buen negocio habreis hecho una buena acción.

Y la gruesa señora, después de haber firmado un cheque, fuese de allí mucho menos agitada de lo que había llegado.

Enrique de FORGE.

Por teléfono

acusación y que él haya montado en Galicia el tinglado judicial para su provecho político.

MADRID Las Cortes SENADO

Sesión del día 23 de Noviembre

A las cuatro de la tarde abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

Intervienen varios oradores en el debate sobre el conflicto escolar, abogando porque se reanuden las clases.

El Ministro de Hacienda promete transmitir el ruego al de Instrucción pública.

Se entra en el orden del día. Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta, para tratar de las relaciones entre el Senado y el Congreso.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

CONGRESO

Sesión del día 23 de Noviembre

¿Sería justicia proceder contra el Sr. Allendesalazar, conira el V. Sr. de Eza, conira el Marqués de Lema?

Los que eso piden, no lo hacen más que con fines paralistas.

Continua el Sr. Sánchez Guerra y cita ejemplos semejantes de naciones extranjeras, donde se procedió con criterio análogo al que él está exponiendo.

Los que exigen esas responsabilidades deben proceder con valentía ante el país, siguiendo el camino que marca la Constitución.

Los conservadores no consentiremos que se proceda contra esos tres hombres, por alegaciones injustas (Muy bien, en diversos lados de la Cámara)

El Sr. Villanueva declaró que no votará el voto particular del señor Prieto.

Los señores Ventosa y Sala, dicen lo mismo que el Sr. Villanueva.

El Sr. Romo propone, que se vote por partes, pero no se acepta.

Es rechazado el voto particular por 144 votos contra 7.

Se pone a debate el proyecto de recompensas.

El Sr. Alcalá Zamora defiende su voto particular.

El Presidente del Consejo le contesta.

El voto es rechazado. Se pone a discusión el articulo.

Se aceptan varias enmiendas. Intervienen los señores Martínez Campos y Nougues.

El Sr. Sánchez Guerra les contesta. Queda aprobado el proyecto. Se levanta la sesión.

Noticias varias

El Ateneo

A las seis de la tarde se verificó la apertura de curso del Ateneo.

El Conde de Romancines, pronunció un discurso acerca de D. Rafael María de Labra y la política de España con América y Portugal.

La ley de jurisdicciones

Sobre la mesa del Congreso ha quedado una proposición de las izquierdas, pidiendo la derogación de la ley de jurisdicciones.

El «Jaime I»

El Ministro de Marina confirmó hoy la noticia publicada hace varios días respecto a haber sido abordado en aguas de Constantino por el acorazado español «Jaime I» por el buque italiano «Graph».

La compañía propietaria de este barco ha prometido costear todos los gastos que origine la reparación del acorazado.

La secreta

En la sesión secreta que esta tarde celebró el Senado, se trató de las relaciones entre aquella Cámara y el Cuerpo de Vigilancia.

El presidente señor Sánchez de T. visitó al conde de Bugallal para darle las debidas explicaciones satisfactorias, si bien es criterio de la Alta Cámara que la votación de las dietas es inadmisibles y anticonstitucional.

Berenguer y el discurso de Prieto

El general Berenguer tiene el propósito de pedir al diputado socialista Sr. Prieto que explique a que generales se ha referido en su discurso cuando hablaba de regalos comprados con los productos del juego.

La época a que se refiere el señor Prieto, es a la de los generales Berenguer y Barrera.

El teniente coronel Ayuso

El exministro D. Natalio Rivas va a presentar al Congreso una proposición, pidiendo para la viuda e hijos del teniente coronel Ayuso jefe que fué de Regulares, los mismos derechos que si dicho jefe hubiera muerto en campaña.

Reunion escolar

Los estudiantes se reunieron esta mañana en la Facultad de Medicina, acordado que en breve marshall a provincias comisiones de compañeros.

El representante de Valencia se expresó en términos radicales, diciendo que los estudiantes valencianos están decididos a actuar sin apelativos ni tópicos.

Se concedió al presidente un voto de confianza.

Contra Millán de Priego

El Ateneo ha renovado su acuerdo contra el Sr. Millán de Priego.

Por haber querido averiguar el señor Millán los nombres de los agentes a quienes aludió el Sr. Sarrafull en su discurso, se nota agitación en el Cuerpo de Vigilancia.

El Sr. Rodriguez Carracido, que fué a visitar al Ministro de la Gobernación, dió a los periodistas las noticias siguientes:

Los estudiantes persisten en no entrar en clases hasta que se vaya el señor Millán de Priego, aunque lo ordenaran el Ministro de la Gobernación o el Claustro.

Llegó un estudiante de Valencia y se avisó con sus compañeros.

Parece que algunos propusieron enviar emisarios a provincias.

Otros sostienen que ya no se deben reanudar las clases hasta que pasen las vacaciones de Navidad, y que entretanto el Gobierno, cuando no se ejerza presión sobre él, sustituirá al señor Millán de Priego.

El inspector Blanco

Es muy comentada la visita que el señor Sanchez Guerra hizo esta mañana al inspector general de policía D. Carlos Blanco.

El nombre de este señor viene sonando desde hace días como el sustituto del señor Millán de Priego.

Sin efecto

El Director de Orden Público, en vista del disgusto existente entre los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, ha dejado sin efecto la suspensión de empleo y sueldo que tenía decretada, contra el inspector y los dos agentes que prestaban servicio el día de los sucesos en la Casa del Pueblo.

Amas de cría para casa de los padres con leche fresca y primera. Darán razón, Solarillo, 6

PROVINCIAS

Ura «alhajá»

Valencia.—Anoche penetró en el Casino aloista un individuo llamado Antonio Pons, amenazando con una pistola a los reunidos y diciendo que iba a matar a un sargento de seguridad.

Acudieron dos guardias, los cuales, al ser agredidos por Antonio, dispararon contra el hirriendole gravemente.

Pons había llegado de Barcelona y es de pésimos antecedentes.

Vapor hundido.—Degracia

Vigo. En la Ria, el pesquero «Deseado» fué abordado por el vapor «F1».

El «Deseado» se hundió, salvándose la tripulación excepto 4 marineros que perecieron ahogados.

La huelga Malagueña

Málaga.—Se ha restablecido el orden. La actuación del gobernador está siendo muy elogiada.

Siguen clausurados y sellados los centros obreros.

LA GUERRA en Marruecos

El parte de madrugada

Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Alhucemas. En el de Melilla, comunica el Comandante general que en la noche del

21 al regresar de servicio al campamento de Buafora, se cayó del caballo el capitán de Regulares, don Isidro Balén, produciéndose heridas en la cabeza y siendo evacuado para la plaza.

El día 22 al ser relevada las fuerzas del Rey, que guarnecían Tizzi Assa, por las de Guardalajara, la policía de la 8.ª mis sorprendió a una partida de microdeadores de M. Talza, que habían agredido a varios indígenas paltaanos, resultando dos muertos de los Benibuir.

El enemigo se llevó un mulo. La policía de Midar persiguió después a los ladrones.

Abd-el-Krim y los prisioneros

Melilla.—Abd-el-Krim viene enviando, desde hace días, emisarios a Dris El Rifi, en solicitud de la cantidad ofrecida por España para el rescate de los prisioneros.

La policía de Alán ha rechazado una agresión.

Dr. A. Gujjarro. Especialista de la Facultad de Medicina de París. ENFERMEDADES DEL RIÑON Y DE LAS VIAS URINARIAS. Consulta de 7 a 4.—Gran Vía, 2.

FEBROXIL CERA (Antiséptico bactericida)

LOECHES Agua mineral natural Jardines, 15, Madrid. PURGANTES = DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS. Sales naturales de «La Margarita en Loeches» BALNEARIO 15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel, Hígado, Aparato digestivo. 60 años de Clínica.

Estampas y Cromos de todas clases. El más completo muestrario de la mejor casa alemana, se encuentra en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, a disposición de las Corporaciones religiosas, Hermandades, Curas Párrocos y Mayordomos de los pueblos que organizan festejos en honor de sus Santos Patronos respectivos.

Almacén de Abonos minerales La Rosario. Gasolina corriente y de Aviación. Aceites minerales. DEPOSITO FRENTE A SAN LAZARO.—TELEFONO 636. Francisco Ariza Sdad. en Comandita. Oficinas, Calle de la Alhóndiga, núm. 11. Teléfono núm. 166.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las principales de España, Francia y Marruecos. 50 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros sobre accidentes.

Ntra. Sra. de los Dolores. FABRICA DE PORTLAND ARTIFICIAL Y CAL HIDRAULICA EN SIERRA ELVIRA. Propietaria, Dolores Romero Pozo. OFICINAS, MIRASOL, 28, ANTES TORIL. Granada. Teléfono núm. 390. Turrone para Pascua. Se encuentra en Granada el famoso turrone Francisco Monerriz hijo, con un inmenso surtido de sus riquísimos Turrone de Gijona, Avellana, Almendra, Alicante, Yema, Coco y Cádiz, así como sus especiales Peladillas, Pastelitos de Gloria, Almendras garrapiñadas, etc. DESPACHO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 15.

HIPOSFOSITOS SALUD. Fuerza, Vigor, Energial para los débiles. Poderoso antianémico. Convalecencia rápida. CIRUJIA Dr. R. Ramirez. Médico Militar. CONSULTA DE TRES A CINCO. Calle de San Juan de Dios, núm. 1.

ANUNCIO. Los labradores que quieran tener mayor rendimiento en sus cosechas, no dejen de comprar los superfosfatos holandeses de los Almacenes La Purísima, de la acreditada casa de Luis Sánchez Aponte y Compañía. BARATILLOS, 5 GRANADA.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Granada y en el hotel Suisse, únicamente el martes día 31 de Octubre y recibirá a todos cuantos heridos quieran hallar con sus notables aparatos, su más antiguo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bullo, ansiedad, etc. al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hernias, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio de los débiles. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de envíos de cartas medicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propios hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueras ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Granada y en el hotel Suisse únicamente el martes día 31 de Octubre. NOTA: Estará también en Baza, el día 28, en el hotel La Granadina; en Almería, el día 29, en el hotel Simón; en Guadix, el día 30, en el hotel Comercio; en Loja, el día 30, en el hotel La Española; y en Málaga, el día 1 de Noviembre, en el hotel Alhambra. donde asimismo podrán visitarlo todos cuantos personas le desear, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. VALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

Peligra vuestra salud.—Ojo en no ser engañados.

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada casa a cada fase que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera valer por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, confundirse y engañarse. Primeros siempre de sus realmente italianos con el reputado especialista Sr. Torrent, de nombre oficialmente registrado y tales verdaderas, dadas, por tanto, basar y programar siempre en los hospitales por el especialista Sr. Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía de la salud.

Compañía General de Electricidad. Servicio permanente de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Corriente continua y corriente alterna, monofásica y trifásica. Oficinas, calle de San José Baja, núm. 1, Granada. donde se reciben avisos para reparaciones hasta las once de la noche. Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento voltaico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos ad aparatos y calefacción.

LOS CATARROS. Ocasionados por los cambios de estación, se curan con BENZOGENOL. Venta exclusiva, Farmacia Covalada, San Jerónimo, 13.

El Siglo :-: Gran sastrería. ROPAS HECHAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS. Primera casa en gabanes y gabardinas.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado. REYES CATOLICOS, 8. Sección especial para trajes a medida.

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO. Fábricas de Superfosfatos, Abonos y Productos Químicos de Atarfe. Superfosfatos de 18,20 y 16,18. Abonos completos para todos los cultivos. Unico almacén en Granada, calle de Gracianúm, 10. Depósitos en Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix y Montefrío. Oficinas con trales, SAN ANTON, 20, GRANADA. Apartado de Correos, 45.